



DIPLOMATURA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS INFORMÁTICOS

INFORMACIÓN

El programa trata aspectos vinculados con aspectos del Derecho Procesal y Jurídico, que permitan ubicar al alumno dentro de los delitos informáticos, estableciendo los puntos procedimentales de una pericia. Luego, se tratarán casos y normativas del delito informático y se abordará el Perfil de un Perito Informático, analizando el conocimiento sobre el mercado Informático y otros aspectos profesionales. Se formará al alumno sobre los pasos a seguir para una pericia y las funciones que debe cumplir un perito informático cuando actúe de oficio o de parte. Se trabajará sobre los puntos que componen un informe pericial, la importancia de la prueba informática y de su conservación. Se incluye el tratamiento sobre los contenidos de leyes útiles para el perito informático. Se tratarán, a modo de taller, casos reales de pericias informáticas ocurridas en los distintos fueros.

Se introducirá al alumno en:

- Conceptos generales sobre delitos informáticos
- Relación entre Auditoría Informática y Pericia Informática.
- Perfil de un perito informático.
- Aspectos a considerar en un informe pericial.
- Etapas de una pericia informática.
- Aspectos procedimentales.
- Diferencias entre Perito de Parte, de Oficio, Perito Oficial. Consultor Técnico.

Objetivos. Que el alumno logre:

- Desarrollar el pensamiento reflexivo, metódico, sistemático y crítico.
- Familiarizarse con el procedimiento en una tarea pericial.
- Clarificar el alcance y significado de los puntos de pericia.
- Comprender y utilizar el lenguaje específico.
- Adquirir los elementos básicos para realizar un informe pericial y dirigir una pericia informática.
- Conocer procedimientos para recoger y analizar datos.

BLOQUE I - DELITOS INFORMATICOS

UNIDAD I

- Principios del Derecho aplicables al Derecho Informático.
- Definición de Delitos Informáticos
- Características de los delitos informáticos
- Delitos en perspectiva

UNIDAD II

- La informática como medio comisivo y como objeto del delito.
- Principales características de la delincuencia informática:
 - a- Desde el punto de vista del autor.
 - b- Desde la óptica tecnológica: breve análisis de funcionamiento y partes de un sistema de tratamiento de la información
 - c- Problemas ligados a la persecución de los delitos informáticos.
- La víctima en los delitos informáticos.
- Los problemas de persecución de los delitos informáticos.

UNIDAD III

- Clasificación de Delitos Informáticos:
 - a- Fraude Informático
 - b- Daños causados a datos y programas informáticos
 - c- Delitos a través de la red
 - Acceso ilegítimo informático, no autorizados- Hacking

Sabotaje informático – Cracking
Espionaje, interceptación no autorizada y piratería informática
Delitos a través del e-mail. Rastros y análisis
Delitos a través de Internet. Rastreo y análisis de Web Sites
Detección y pruebas de filtros de contenidos. Inspección de cybers. Legislación.

- d- **Defraudación y Estafas**
Falsificación de documentos de carácter informático
Los Delitos informáticos contra el patrimonio.
Las falsedades documentales y la fe pública.
La privacidad y las intercepciones e interferencias de comunicaciones electrónicas.
Falsificación de documentos de carácter informático
A través de herramientas de Alta Tecnología:
cajeros automáticos, telefonía móvil.
A través de la Informática
Rastros.

- e- **La Piratería Informática. Autenticidad de la información.**
Piratería de Software. Pericias.
La propiedad intelectual y las copias ilegales de programas computacionales.
Ley de Marcas y Designaciones N° 22362
Ley 22415
Autenticidad de la información digital y firma electrónica
Reproducción no autorizada de un programa informático protegido
Reproducción no autorizada de una topografía

- f- **La Pornografía Infantil**

UNIDAD IV

- Principios de Derecho Penal.
- Legalidad y la tipificación de los delitos informáticos.
- Culpabilidad y el dolo en los delitos informáticos.

UNIDAD VI

- Problemas relacionados a la prueba de los Delitos Informáticos
- La conservación de la prueba en los Delitos Informáticos
- La responsabilidad de los ISP en la conservación de la prueba

UNIDAD V

- La Ley Delitos Informáticos 26388
- Cuadro comparativo de viejas legislaciones con la nueva ley
- Principios de Derecho Informático:
 - a- Neutralidad tecnológica
 - b- Equivalencia Funcional

UNIDAD VII

- La informática forense y la pesquisa de pruebas del Delito Informático:
 - a- Concepto de informática forense
 - b- Importancia de la informática forense en la pesquisa de pruebas del Delito Informático.
 - c- La evidencia Digital: el grabado de información, la lectura y conservación de la información, la recuperación de datos.

BLOQUE II - LA PERICIA INFORMATICA

UNIDAD VIII

- La Pericia Informática
Cómo orientar la búsqueda de la Investigación.
Metodologías utilizadas en procedimientos con elementos informáticos.
Inspección. Secuestro. Testigos
El Acta del Secuestro. El Acta de Apertura
Bases de Datos. Cruces. Análisis
Resguardo y Preservación de las pruebas

UNIDAD IX

- El peritaje Informático
- Concepto y oportunidad
- Los puntos de pericia
Elaboración
- El sistema de tratamiento de la información como objeto de la pericia
 - a- El informe de perito informático, su estructura, interpretación y aplicación en la pesquisa de delitos informáticos.
- Confección de la Pericia Informática
- Conclusión y Dictamen

UNIDAD X

- Destrucción u ocultación de pruebas
- Seguridad contra los delitos informáticos
- Medidas de Seguridad en la red
- Firewalls

UNIDAD XI

- Política de seguridad
- Auditor versus delitos informáticos
- Detección de Delitos
- Auditoría informática

UNIDAD XII

Trabajo de integración de contenidos con tutoría.

Duración: 12 meses.

Carga horaria: 216 horas reloj.

Dirección académica: Subcomisario Lic. Cristian Basualdo

Profesor titular en el Instituto de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe

Cátedras: Seguridad en las comunicaciones e Informática